

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 45
26 de Febrero de 2018

En La Higuera, siendo las 11: 28 horas del día Lunes 26 de Febrero, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 45, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar, Marcelo Godoy Roco y Roquer González Rojas. Presente Administrador Municipal Carlos Flores González .

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Lectura de correspondencia recibida
- 2.- Acuerdos:
 - 2.1 Modificación presupuestaria N° 1 área salud por \$ 43.937.000
 - 2.2 Modificación presupuestaria N° 2 área salud por \$ 5.616.000
 - 2.3 Modificación presupuestaria N° 3 área salud por \$ 6.150.000
 - 2.4 Celebración contrato "Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2017, Comuna de La Higuera"
- 3.- Entrega de Informaciones Alcalde
- 4.- Varios

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Mario Pizarro da lectura a correspondencia recibida

- Memorándum N° 20 solicita acuerdo para celebrar contrato “Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2017, Comuna de La Higuera”
- Memorándum N° 26 entrega información sobre proyecto “Construcción Gimnasio al Aire Libre La Concepción, La Higuera”
- Memorándum N° 27 entrega información proyecto “Habilitación Sistemas de Agua Potable Rural, varias localidades comuna de La Higuera”
- Carta de Club de Cueca Raíces de La Higuera en donde agradece apoyo brindado por la Municipalidad y Concejo Municipal en el traslado de agrupación a San Juan Argentina, felicitaciones y agradecimientos especiales para don Maglio Tapia conductor
- MCI Ltda. envía información de capacitaciones y cursos a realizarse durante el mes de Marzo de 2018
- Carta de Simón Díaz Morales en donde manifiesta que su hija Consuelo debe recibir medicamentos para sobrellevar su enfermedad, los cuales no los ha recibido en más de una oportunidad en el último tiempo
-

Se da término a punto N° 1 de la tabla

En tratamiento punto N°2 de la tabla Acuerdos

Se presenta en sesión Jonathan Chávez encargado de finanzas del departamento de salud

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.1 Modificación presupuestaria N° 1 área salud por \$ 43.937.000

Concejala Guzmán dice justamente, en el fondo sabemos que va para ítem deuda flotante, saber cuáles son esas deudas, que son 43 millones, pero tener énfasis de información, ¿o se ingresan al ítem para pagar deudas?

Jonathan Chávez dice son las deudas que quedaron a fecha 31 de Diciembre de 2017, la más considerable es de exámenes médicos con el Hospital de La Serena

Presidente Galleguillos dice deuda que en una oportunidad el concejal Alegría hizo mención con respecto al presupuesto que por qué no venía consignado, saldo inicial de caja son recursos que llegan a última hora ya sean traspasados del municipio o del Servicio de Salud y se les da un destino, en este caso los últimos recursos fueron destinados a minimizar la deuda que tenemos con el hospital

Concejala Carmona dice ¿cuánto es?

Jonathan Chávez dice a la fecha son 65 millones, esto es lo que se incluye al presupuesto, esto está considerado al 31 de Diciembre, eso suma 65, esto es presupuestario, después de aquí hago movimiento de caja para empezar a pagar

Concejala Carmona dice me dijo don Edgardo González director del Hospital que había estado don Carlos en el tema de renegociación de la deuda

Carlos Flores dice le presentamos un programa de caja al director que concluye a más tardar en diciembre de este año

Concejal Alegría dice cuando se iba a aprobar el presupuesto yo mencioné que la deuda no estaba consignada en el presupuesto, después en sesiones posteriores presenté un documento emanado del Servicio de Salud donde indicaba que la deuda sobrepasaba los 70 y tantos millones, tú dices que actualmente hay 65 millones, ¿es por qué se ha cancelado?

Jonathan Chávez dice se han cancelado facturas del periodo, esto es a Diciembre de 2017, pero se han realizado pagos, pero también recibimos las facturas de los meses en curso

Presidente Galleguillos dice al momento de elaborar el presupuesto tampoco se tiene claro cuál va a ser la deuda, porque quedan tres meses todavía, puede que hayan recursos o no, al momento de elaborar no tenemos claridad exacta de cuál va a ser la deuda, por eso después se generan las modificaciones, esto es plata que quedó del presupuesto 2017 y que la vamos a incorporar presupuestariamente hablando para disminuir esa deuda

Concejala Carmona dice en saldo inicial de caja decía 13 millones y saldo actual es 43

Concejal Godoy dice estos 43 van a rebajar la deuda o se ingresan al presupuesto y desde ahí se comienza a rebajar la deuda

Jonathan Chávez dice sí

Concejal Godoy dice o sea que se podrían destinar a compra de medicamentos, inyecciones

Carlos Flores Administrador Municipal dice no, solamente lo que esté reconocido como deuda flotante

Presidente Galleguillos dice esa deuda es hospital, distintas cosas, pero saldar deuda con el hospital es prioridad, no significa que nos hayan cortado el servicio

Carlos Flores dice a propósito de lo que dice la concejal, el jueves estuvimos con Jonathan en reunión con el director del Hospital y la subdirectora, conciliamos saldo de la deuda y concordamos en un flujo de caja de tal manera que la deuda quede saldada y se haga servicio de la deuda del mes de lo que se está generando, de tal manera que no traspasemos deuda flotante por exámenes para próximo presupuesto 2019, eso quedó aceptado por ello

Presidente Galleguillos dice vamos a gestionar fondo de apoyo, que cuando la ministra vino a la inauguración del Cefsam, le dijimos que íbamos a hacer la gestión para ver si nos lo puede otorgar dentro del primer semestre y no del segundo semestre que no alcanzamos a gastar la plata y funcionamos el año apretados, pero lo vamos a gestionar, una manera de salir de esta situación es con ese fondo de apoyo que esperamos que este año lo vuelvan a entregar, lo otro ese presupuesto que lo destinamos a compra de medicamentos con patentes mineras, para poder absorber esta situación de exámenes y quedar normalizado

Concejal Alegría dice se viene a la memoria la reunión que tuvimos junto con la concejala Carmona en el Servicio de Salud donde salió el tema de prestaciones que hacen a la comuna, ellos ven como exceso de traslado hacia el hospital, dada la población de acá, tema que deben asumir los directivos del departamento y Cefsam de hacer un análisis

Presidente Galleguillos dice lo hemos hecho muchas veces, ver que nos costaba menos, porque el traslado se produce cuando la patología que presenta la persona tiene que ser atendida por un médico y no por paramédico, cuando medicamento debe ser suministrado por un médico y no paramédico, si pudiéramos tener médico, ahora el traslado no genera gasto al hospital, este gasto se genera en atenciones del médico acá que manda a hacer exámenes

Concejal Alegría dice no tengo detalle de lo que se ve

Presidente Galleguillos dice ¿cuál es el gasto principal que tenemos en hospital?

Jonathan Chávez dice son exámenes

Concejala Carmona dice todas las muestras médicas se toman acá en el Cefam, allá lo que se paga es por el análisis de laboratorio

Presidente Galleguillos dice ¿a qué se refiere el concejal cuando habla de exceso de traslados?

Concejal Alegría dice lo que se manifestó que había como un exceso de derivación, es una interpretación de una persona que lo dijo en su momento

Presidente Galleguillos dice ustedes han sido testigos que han llegado reclamos, que no me quisieron llevar

Concejala Carmona dice es que el SUR no lo tenemos con médico, esa es nuestra falencia, porque si tuviéramos sería otra cosa, porque el médico te puede medicinar

Presidente Galleguillos dice si usted cree que esa es la solución, porque hemos buscado, buscar un médico que se venga a trabajar desde las 5 de la tarde a las 8 de la mañana

Concejal Alegría dice quién debe determinar el traslado es el profesional médico, pero debe ser visto analizado, diagnosticado y verificado por el paramédico

Presidente Galleguillos dice hay casos, hay casos donde si la persona ha tenido complicaciones y no ha sido trasladada, traslado nos cuesta viático conductor, paramédico y combustible, en caso del gasto al hospital no tiene gastos para el hospital, si una persona llega con cólico y le dan una pastilla, esa pastilla no significa que manden la factura para acá, es cuando uno va a ver al doctor, matrona, etc., y dicen usted necesita examen, radiografía, ecografía, cuando estén los resultados viene y seguimos tratamiento, esta deuda es eso, son los exámenes, tratamiento, radiografía ecotomografía, etc., eso principalmente, eso no tiene costo, es costo para nosotros, es muy difícil determinar cuándo sí o cuando no, sobre todo ahora que el servicio se ha puesto mucho más exigente en la entrega de medicamentos, que puede entregar solamente médico y no así el paramédico

Concejal Godoy dice cuánto cuesta la salud en el tema traslado de urgencia a Serena

Presidente Galleguillos dice lo analizamos el año pasado lo hicimos anual, cuando llegó la ambulancia, pero son como 500 traslados al año

Concejal Godoy dice ¿cuánto cuesta un traslado?

Jonathan Chávez dice 50 a 60 mil pesos

Concejal Alegría dice lo que puede rescatar de esta situación efectivamente si obedece a tema exámenes, no sé si existe a nivel de administración un estudio con respecto, llama la atención si creemos lo que dice el servicio de salud de un alto costo de necesidad de hacer los exámenes, a lo mejor nuestra población está sufriendo, la gente muere de cáncer, gente muy joven, que provoca la necesidad de hacer exámenes derivado pro especialistas

Presidente Galleguillos dice debemos tener la estadística, pero hay que hacer análisis o tabulación, ver cuántos de sangre, orina, el motivo, resultado, qué profesional los manda, vamos a analizar eso, sería interesante, tampoco podemos disminuir, porque tampoco podemos negarle el examen a la gente

Concejal Alegría dice o por tema económico, por tema prevención, calidad de vida

Presidente Galleguillos dice a lo mejor estamos mandando a hacer exámenes de orina, a lo mejor es por problemas de agua, de 10 pasamos a 2

Concejal Alegría dice agua muy contaminada, PH muy duro, a lo mejor el relave está provocando alguna situación, sería interesante como prevenir

Presidente Galleguillos dice el Servicio Salud hace análisis de agua de manera permanente a todos los APR, tres o cuatro veces al año, el Servicio cuando detecta que hay algo anómalo, informa y busca la manera de solucionarlo, no hace análisis por hacerlos no mas

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.1 Modificación presupuestaria N° 1 área salud por \$ 43.937.000. **Acuerdo N° 220.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.2 Modificación presupuestaria N° 2 área salud por \$ 5.616.000

Presidente Galleguillos dice esto obedece a los bonos que se pagan por concepto de vacaciones al personal planta y contrata, se adjunta el listado

Concejala Guzmán dice es regularización de valores que llegó, esa plata ya se canceló, se ingresa al ítem

Presidente Galleguillos es regularización presupuestaria, no tiene mayor análisis

Concejal Alegría dice personal condición de planta y contrata, los cincuenta y tantos

Presidente Galleguillos dice el mismo Servicio

Jonathan Chávez dice se carga la nómina a la página del Sinim de ahí el Servicio saca el listado y hace transferencia al municipio, esto va por tramo, de ahí viene descuentos legales de ahí se considera el tramo, la remuneración líquida y eso considera el tramo en que queda

Concejala Carmona dice cada cierto monto tanto corresponde

Jonathan Chávez dice son dos montos de 680 mil hacia arriba y hacia abajo, son dos montos solamente, pero deben haber estado trabajando al mes de Noviembre, porque en esa fecha se calculan estos montos

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.2 Modificación presupuestaria N° 2 área salud por \$ 5.616.000. **Acuerdo N° 221.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.3 Modificación presupuestaria N° 3 área salud por \$ 6.150.000

Presidente Galleguillos dice este es recurso sobrante de personal a contrata

Jonathan Chávez dice es ajuste necesario para poder cubrir deuda total flotante, es 2018, es para presupuesto actual

Concejal Alegría dice ¿a los 43 anterior se suma esto?

Jonathan Chávez dice sí

Concejala Carmona dice ¿puede faltar posteriormente?

Presidente Galleguillos dice puede ser, pero de momento se hizo cálculo a lo actual

Jonathan Chávez dice se hizo el cálculo a lo que tenemos actualmente, si después se debiera hacer alguna contratación nueva o algo que no esté considerado, claro que puede afectar

Presidente Galleguillos dice pero se hacen las adecuaciones correspondientes en caso de, pero si llegara a faltar ese recurso va a faltar en Diciembre, pero esto es para pagar ahora

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.3 Modificación presupuestaria N° 3 área salud por \$ 6.150.000. **Acuerdo N° 222.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.4 Celebración contrato "Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2017 Comuna de La Higuera" que no correspondería acuerdo

Concejal Alegría dice el alcalde dice que esto no corresponde para acuerdo de concejo

Presidente Galleguillos dice lo consulté con Nohemy dice que se traspapeló, porque está invocando artículo 65, no así el artículo 8° que dice que es entrega de información al concejo de licitaciones, por tanto en estricto rigor no corresponde tomar acuerdo de Concejo en este contrato, lo vamos a someter a votación, pero ustedes rechazan producto

que no corresponde, creo que es la medida administrativa más correcta, para no eliminarlo de la tabla

Concejala Carmona dice creo que debiera eliminarlo de la tabla no que votemos en rechazo de esta celebración de contrato

Presidente Galleguillos dice o abstenerse porque no corresponde

Carlos Flores dice independiente de que no corresponde al Concejo pronunciarse con respecto al tema, pero la administración como lo ha sometido a consideración del Concejo, en ese caso el Concejo debe pronunciarse

Presidente Galleguillos dice indistintamente sea mayor o menor a 500 UTM, este contrato obedece a un proceso que está en licitación y que es la segunda parte de atención veterinaria, el año pasado la Subdere nos otorgó la vez anterior fueron como 15 amillones, 600 atenciones, este año se van a realizar como 300 atenciones en la comuna, donde haya demanda, perritos o perritas a esterilizar o gatitos o gatitas, como un complemento a lo que fue el proceso anterior, 50% más de operaciones, hubo localidades donde este proceso fue muy exitoso, pero hubo localidades donde costo que la gente llevara sus animales a operar, se dieron cuenta ese día del festival de la Higuera la cantidad de perros, todos esos perros tienen dueños, no son perros vagos, pero también es molesto ver a los perros ahí, pero eso pasa cuando hay una población no controlada, sabemos que esto no va a ser inmediato, porque después de las operaciones han llegado perritas nuevas, pero mientras se haga algo va a disminuir, se está licitando esta segunda parte del proceso, les pido que nos ayuden con la difusión que el proyecto va a estar, por ejemplo la anterior no tenía contemplado Quebrada Honda, fuimos para allá y hubieron operaciones, lo llevamos a Quebrada Pelicano un señor tiene 60 gatos, la gente del campo tiene gatos por tema de los ratones, pero hay que hacerlo

En votación:

Concejala Alegría dice en la sesión pasada Nohemy aclaró esto, que habían tres proyectos, este, el anterior y otro de 900 mil, uno de educación, de acuerdo con usted cuando se focaliza a la tenencia responsable, cuando es responsabilidad local, pero aquí tenemos una mala costumbre viene gente de afuera a botar perros, eso no podemos controlarlo, me pasó en Quebrada Honda envenenaron a todos los perros, tengo idea de quién puede haber sido, hay perros que estaban causando problemas

pero eran perros grandes, cinco a seis perros los envenenaron, llegaron ahí, continuamente en el sector vienen a botar perros, esto en parte viene a solucionar esto, pero que pasa con esta situación que van a seguir llegando perros a la comuna

Presidente Galleguillos dice la ley Cholito lo establece, está dentro de las iniciativas PMG capacitar a la gente con respecto a la ley de tenencia de mascotas, estamos a tiempo de hacerlo y obviamente capacitarnos nosotros en ese sentido, para ver que vamos a hacer y destinar los recursos necesarios, la ley establece que el municipio debe hacerse cargo, está tema previo de prevenir, generar ordenanza, habrá que buscar la fórmula para que esta ley no nos genere más gastos de lo que podemos hacernos cargo, la ley dice que los municipios están obligados a crear un canil, hacerse cargo de ellos significa tener infraestructura, alimentarlos, una persona a cargo, por ley estamos obligados a hacerlo

Concejal Alegría dice le preguntaba por ley Cholito, no sé si está focalizado solo a tema perros o mascotas, porque ese término es mucho más amplio, mucha gente puede tener loro, tortuga, a propósito de caballos y burros que son un problema a lo largo de la carretera, responsabilidad de concesionaria de mantener el cierre, aparecen caballos o cabras en la ruta, muchas veces me ha tocado llamar a emergencia, hay una exigencia que todos esos animales deben estar marcados, antiguamente en el municipio había un registro de marcas de los animales, estaba también en el retén, no sé si eso está actualizado

Presidente Galleguillos dice hay que darle un estudio, esta ley está recién puesta en marcha, tenemos que hacer análisis de ella, no lo he hecho aún con el equipo, esta modificación obedece al segundo plan de operaciones que son aproximadamente 300 principalmente perros y gatos

Concejal Godoy dice le encuentro razón al concejal sobre la gente que viene de afuera a botar perros a la comuna, una ordenanza municipal, letrero grande colocar en la entrada de la comuna informando de multas, porque a nosotros la ley nos obliga recibir todos los perros, teniendo una ordenanza que sea visible, donde la persona que lo viene a hacer a la comuna, va a ver que estamos ordenando

Presidente Galleguillos dice los restaurant de carretera son atractivo para venir a botar perros a la comuna

Concejal Godoy dice nada podemos decir porque no contamos con nada, podemos ver a una persona que viene a botar animales a la comuna, pero no podemos decirle nada porque no tenemos ordenanza,

pero la idea es buscar la manera de minimizar ese tipo de acción que se hace, es una cosa que tenemos que ir viendo

Concejal Alegría dice mañana se adjudica esto, teniendo relación de legalidad que no corresponde que el Concejo se pronuncie

Presidente Galleguillos dice cuando los contratos superen las 500UTM

Concejal Alegría dice en ese sentido rechazo porque esto no corresponde

Concejala Carmona dice me abstengo

Concejala Guzmán dice me abstengo

Concejal González me abstengo

Concejala Hernández me abstengo

Concejal Godoy rechaza

Con el voto en contra de concejal Alegría , la abstención de los concejales Carmona, González, Hernández, Guzmán y Godoy se rechaza 2.4 Celebración contrato "Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2017 Comuna de La Higuera".

Se da término a punto N° 2 de la tabla Acuerdos

En tratamiento punto N°3 de la tabla Entrega de informaciones Alcalde

Presidente Galleguillos dice concejal Alegría hago entrega de información solicitada por usted, señalar que producto que no habíamos tenido sesión se retrasó un poco la entrega; por otro lado entregamos las contrataciones del área municipal; lo otro es que se resolvió el concurso del jefe del departamento de salud, a partir del 1 de Marzo asume don Francisco Menéndez Roco, ahora se crea la vacancia en la dirección del Cefam, vamos a hacer el proceso de llamado a concurso del director del Cefam, el decreto es a partir del 1 de Marzo, en la próxima sesión tengo obligación de informarlo

Concejala Carmona dice cuántas personas postularon, porque el otro día me preguntaban en el caso que se hace comisión interna con los más altos grados de jerarquía, no requiere ministros de fe para eso a diferencia del concurso de director de Cefam

Carlos Flores dice el concurso jefe departamento de salud se somete a normas de estatuto administrativo y ahí no se considera ministro de fe

Concejala Carmona dice porque igual figura en la ley de atención primaria el tema de jefe o jefa

Carlos Flores dice se hace siguiendo las normas de estatuto administrativo, pero a su primera consulta fueron siete postulantes, llegaron a la entrevista 6, quedaron en la terna tres

Concejala Carmona dice ¿fue el mejor?

Carlos Flores dice fue el mejor de todos por capacitación y por experiencia

Se da término a punto N° 3 de la tabla

En tratamiento punto N°4 de la tabla Varios

Concejal Alegría dice informar mi renuncia en mi condición de representante en la Asociación de Municipios Rurales, si bien es cierto hay un suplente que es Rosita, ella debiera asistir, aquí me delegaron y agradezco la confianza, pero por razones personales no puedo seguir, lo otro es tema seguridad en Quebrada Honda durante la semana anterior hubieron tres robos, hoy la misma casa de don sufrió nuevamente un robo

Presidente Galleguillos dice ¿qué pasó con las cámaras?

Concejal Alegría dice hay una que funciona a medias, la otra se rechazó la instalación por don Alvaro Moncada, se ha visto mucha gente de afuera, gente acampando en sectores, tema de seguridad, nuestra apreciación desde Quebrada Honda es que Carabineros no está cumpliendo con las rondas, la última vez que fue desde el incendio de mi casa, los cité por escrito tres o cuatro veces, nunca fueron, pero no hay ronda de Carabineros, va a haber una queja muy fuerte, así que nos preocupa esta situación alcalde, comunidad agrícola es de terrenos particulares, solamente es público el camino de acceso, mucha gente provoca estos temas delictivos

Presidente Galleguillos dice como parte de la comunidad se lo difícil que ha sido, hemos discutido muchas veces la posibilidad de cerrarlo, pero quién se va a hacer cargo de subir y bajar la barrera, el tema cámaras es buena alternativa, tener registro, pero alguien debe hacerse cargo de eso

Concejal Alegría dice el tema de las cámaras tiene costo solo de instalación, lo que gasta en consumo es muy baja, además se puede aplicar a un sistema que se puede observar por internet y celular el sector, ha faltado relación con personal de policía, esto es un elemento de mucho apoyo para carabineros para que cumpla su función de prevención de delitos, falta capacitación para que haya responsable de

bajar la información, coordinación con policía, nadie tiene intención de reemplazar la función de Carabineros, es fundamental, sugería que a la entrada se colocaran cámaras

Presidente Galleguillos dice quién puede grabar, pero hay que analizarlos
Concejal Alegría dice la comunidad puede autorizar a que Carabineros pueda ir y bajar la información

Presidente Galleguillos dice tengo tema de cámaras de seguridad en mi casa, en vivo, la empresa de seguridad me decía que cuando uno llama a Carabineros y dice me están robando, Carabineros lo toma, pero no van a ir altiro, no así si hay pruebas de que se está cometiendo el delito, ahí actúa de manera distinta porque sabe que el procedimiento va a terminar bien, porque hay tanto delito en todos lados que sobrepasa el número de Carabineros, hablemos de procedimientos policiales, yo dentro de las últimas reuniones que tuvimos con Catalina que es la coordinadora de seguridad pública, nos dice postulan proyectos, pero sabemos que alcanza para uno por comuna, a la Serena le dieron dos y quedó fuera La Higuera, esa es la realidad, entonces estoy buscando la fórmula de poder hacer algo con recursos propios de patentes mineras, lo podemos gastar en tema comunitarios, estamos cotizando un servicio que sea económico, de fácil monitoreo, fácil instalación, que almacene muchas imágenes, se va reseteando en la medida que no sea usado, si en una semana no hay denuncias se borra la información

Concejal Alegría dice en ese caso debe contar con una persona que baje la información

Presidente Galleguillos dice por eso deben ser plazo más largos, pero estamos buscando el sistema más adecuado

Concejal Alegría dice en tema costos lo que significo a la comunidad instalar estas cámaras fue por 840 mil pesos, falta capacitación, disco duro

Presidente Galleguillos dice quien almacena la información, el rol es grabar y darte cuenta en el momento

Concejal Alegría dice cuando ocurre el hecho, ahí va uno, cuando pasó con mi situación, bajamos la información, donde la señora Carmen Lillo grabó todo el incendio, duró más de una hora, se veía desde la carretera, desde la playa

Presidente Galleguillos dice ¿dónde está el disco duro?

Concejal Alegría dice esta ahí a dos kilómetros y medio, toda la gente que pasa por ahí está grabada

Presidente Galleguillos dice me imagino que ese medio de prueba lo pedirá la fiscalía en su momento, me imagino que las personas que pasaron deberán dar explicaciones que andaban haciendo en Quebrada Honda

Concejal Alegría dice lo que ha faltado es la cultura de hacer la denuncia
Presidente Galleguillos dice es lo que siempre pasa y Carabineros lo ha manifestado

Concejal Alegría dice falta de parte de la comunidad que alguien pueda operar eso

Presidente Galleguillos dice podría ser el encargado de

Concejal Alegría dice podría ser, pero eso lo define asamblea de comuneros, quien es la persona más idónea y de bajar la información, el representante legal es presidente, todos los trámites, este sistema va a funcionar en relación con policía oficial, hace poco tiempo rescataron una camioneta robada, que no es menor

Presidente Galleguillos dice sí, pero por GPS, hablamos del caso de Germán, lo que tengo entendido por Carabineros es que este niño compró la camioneta en una automotora y estaba encargada por robo, como tenía GPS

Concejal Alegría dice ahí quedó registrado, esa información puede complementarse a la declaración del afectado, pero no está siendo bien utilizado por Carabineros

Presidente Galleguillos dice el tema cámaras lo tengo en mente, vamos a cotizar el servicio, le vamos a preguntar quién es su proveedor

Concejal Alegría dice la señora Lidia tiene toda la información, pero le encargo tema Carabineros que haga ronda por el sector

Concejala Carmona dice más que nada manifestar que se le ponga urgencia al concurso del director Cefam, como ya contamos con nuestro jefe de departamento

Presidente Galleguillos dice el cargo de director no está acéfalo hoy día, va a quedar vacío el jueves, Francisco estaba como suplente jamás ha dejado de estar, ya don Carlos Flores tiene prácticamente listas las bases del concurso para hacer el concurso

Concejala Carmona dice me dice que postularon siete profesionales, la coincidencia de que quedara nuestro director del Cefam

Presidente Galleguillos dice que coincidencia, tres quedaron fuera altiro por bases, los tres que quedaron en carrera fue Francisco, Luisa y la actual

directora del Sename, así que no es coincidencia, es falta de profesionales interesados en postular acá

Concejala Carmona dice no cuestiono el tema, felicitar a Francisco y desearle el mejor de los éxitos, tema salud es muy complicado

Presidente Galleguillos dice le conté en la camisa que se estaba metiendo
Concejala Carmona dice la idea es que nuestra jefatura tengan bastante conocimiento en atención primaria, manejen temas técnicos, de convenios, no sacamos nada seguir siendo administrados por administrativos del departamento, claramente en el informe de la Contraloría se ve reflejado la cantidad de observaciones que tenemos, pago de asignaciones de responsabilidad, de pago de horas extraordinarias a funcionarios con licencia médica, con feriado legal

Presidente Galleguillos dice por eso con la llegada de la jefatura todo eso se va a solucionar, tenga por seguro que así va a ser

Concejala Carmona dice ¿el cargo, por cuánto tiempo?

Carlos Flores dice es indefinido porque no se tiene considerado como cargo de confianza, el DAEM es por cinco años porque es por alta dirección pública

Concejal Alegría dice cómo opera él debe renunciar a su condición de director del Cesfam, hacer contrato nuevo?

Carlos Flores dice al aceptar cargo nuevo cesa inmediatamente en cargo que este sirviendo en ese momento, sin perjuicio de eso se le solicitó que hiciera efectiva su renuncia a partir del primero de marzo, eso se toma como antecedente para el nombramiento

Concejala Carmona dice cómo queda estructurado el departamento a contar del 1 de Marzo ?

Carlos Flores dice se mantiene funcionarios, contabilidad y finanzas lo tiene Jonathan, recursos humanos lo tiene Luisa Opazo, adquisición Bella Guerrero, secretaría está en manos de Alejandra Godoy

Concejala Carmona dice en la dotación se consideró contador, ¿se va a ver la posibilidad de tenerlo, contratarlo?

Carlos Flores dice una vez que asuma el director podrá realizar las modificaciones internas que quiera hacer

Presidente Galleguillos dice pero cambios van a haber, principal argumento informe de Contraloría

Carlos Flores dice hay precedente de peso, una auditoria que se hizo por la dirección de control interno, que se hizo en paralelo con el informe de Contraloría

Presidente Galleguillos dice no creo que Francisco o quien asuma la jefatura tenga varita mágica para cambiar todo, pero hay que ayudarlo, hay que hacer todo lo posible para que funcione

Concejala Carmona dice me parece que se le dé la oportunidad

Presidente Galleguillos dice está todo dado para que ande bien, a propósito lamentable lo que le pasó a Jovanka

Concejala Carmona dice tengo entendido que hay funcionarios que viajaron a Argentina a la Fiesta Nacional del Sol, eso pedirlo a modo de información, ¿cuánto fue el costo que tenemos que asumir como municipio y qué funcionarios fueron a este intercambio cultural?, me gustaría que se hiciera informe para tener antecedentes nosotros como Concejo, lo estoy pidiendo de manera oficial, igual voy a hacer llegar la nota

Concejala Guzmán dice como estamos terminando la temporada estival, reiterar mi petición de contenedores de basura, independientemente creo que no hubo problemas,

Presidente Galleguillos dice hubieron algunos detalles, pero días puntuales, por el camión que arrendamos

Concejala Guzmán dice los contenedores que se compraron hace cuatro años atrás, están cumpliendo su fin

Presidente Galleguillos dice como les comenté anteriormente, queremos sacar los contenedores de las calles, crear puntos limpios y cerrado, si la gente quiere depositar basura que lo haga ahí si no la quieren tener en sus casas

Concejala Guzmán dice en Chungungo ellos mismo cambiaron los contenedores de lugar, los contenedores están cumpliendo su etapa, algunos están muy deteriorados

Presidente Galleguillos dice ese contenedor cumple la función, lo que no cumple es el aseo automático, se han doblado las patitas del contenedor y el camión tiene problemas en el sistema hidráulico

Concejala Guzmán dice relacionado al punto que han tomado los colegas, retomar el tema de seguridad pública, con la concejala Carmona estamos representando a los concejales

Presidente Galleguillos dice vamos a tener sesión este mes, en marzo queremos tenerla con la nueva autoridad, una vez que asuma el gobierno, así como comentábamos en ayudar al jefe para que esto funcione, también tenemos que ayudar al Gobierno para que las cosas anden bien,

como he dicho puedo tener diferencias políticas con gobierno actual pero siempre hemos trabajado bien

Concejala Guzmán dice como empezamos con tiempo escolar, viene proceso de becas, igual funciona jefe Daem, concurso se va a hacer en Marzo

Presidente Galleguillos dice don Carlos lo está trabajado con Ximena
Del Servicio Civil

Concejala Guzmán dice y director de escuela de Caleta Hornos que también está suplente

Carlo Flores dice se van a hacer los dos juntos

Concejala Carmona dice en ese caso don Pablo no debiera estar acá, o legalmente debemos tenerlo bajo otro alero, ¿debemos tenerlo?, porque podríamos haberle dicho hasta aquí no más sus servicios le agradecemos de todo corazón

Presidente Galleguillos dice si usted fuera alcaldesa despediría a una persona a dos años de jubilarse

Concejala Carmona dice sí

Concejala Guzmán dice al cumplir contrato de cinco años, me imagino que debe tener indemnización o me equivoco

Presidente Galleguillos dice es como contrato a plazo fijo, no tiene derecho a indemnización, no así como cuando alguien se jubila ahí tiene derecho a jubilación por parte de la aseguradora, ellos se rigen por estatuto docente, pero se van a hacer ambos concurso, en la tarde me voy a reunir con equipo Daem para ver tema dotación, movilización, mantenemos el servicio de transporte escolar del Ministerio de Transportes en Caleta Hornos y La Higuera, vamos a licitar servicio de transporte, los viernes y domingo Punta Colorada-Trapiche y Los Choros-Punta de Choros, el furgón de Chungungo está en reparación, todos esos detalles los voy a ver hoy en la tarde, por ejemplo hoy me preguntaba la señora del internado que iba a pasar con ella, pero si una señora me pide tener a su hijo internado no podemos negarle esa posibilidad

Concejala Godoy dice con respecto a eso, tengo dos hijas que van a estudiar se pueden inscribir en traslado de los buses, porque tengo las hijas viajando

Presidente Galleguillos dice van en el bus de Ministerio de Transportes, usted no puede hacer uso de bienes municipales, pero el bus del Ministerio de Transporte sí, además sus hijas son alumnas de acá, tienen historial

Concejala Carmona dice como se leyó la carta de Paola que usted pueda averiguar, porque lo que me dio a entender a mí ella conversando es que ese medicamento a través del hospital Coquimbo lo hacen llegar gratuitamente y que de acá tienen que hacer la gestión de solicitarlo para que se lo puedan entregar, porque ha ido y le han dicho que no hay y no ha llegado

Presidente Galleguillos dice lo que me informan es que no ha ido a control con médico, la última fecha fue en Enero, dicen que en este momento está entregado, les mandé el número de la Paola para que le expliquen cómo funciona el tema de que debe haber control médico al día, pero ya está solucionado y entregado el medicamento

Concejal González dice Alcalde ahora que fui a Valdivia con el bus municipal, hay que echarle una lavada a esos asientos, están asquerosos de cebo, así como grasa que le sale a los asientos y además las cortinas están asquerosas,

Presidente Galleguillos dice siento mucho que el chofer del bus ensucie las cortinas y los asientos

Concejal González dice excelente los choferes Alcalde

Concejala Carmona dice el día que se fueron la gente estaba alborotada, porque parece que el bus chocó al auto de la Deysi

Concejal González dice chocó el capo del auto de Deysi, bueno las cosas pasaron, no vi nada, me enteré arriba del bus, pero la experiencia que tuve con los choferes, la gente fue excelente buenísima, los choferes a la par con el grupo, los protagonistas son los niños, uno vela por ellos, el tema del choque aquí lo verán ellos como familia con el chofer

Presidente Galleguillos dice lo que pasa concejal y es lo mismo que pasó con Carlos Álvarez, no soy yo quien determina, mientras haya un proceso que determine la responsabilidad, ahí puedo acceder a ayudar a la personas, o a lo mejor asumirá el conductor

Concejal González dice lamentable el suceso que pasamos allá, tristeza para ellas, era tipo una de la mañana y yo justo haciéndole una broma a las niñas, justo ella se para de su cama y quedó sin habla, todos en silencio, después las niñas se fueron en llanto, también uno de los chicos se enfermó lo llevamos al hospital, le quiso dar como un accidente vascular, el salió del escenario y viene una chica me dice que Carlos no se podía parar cuando ya habían terminado la presentación, porque esto fue en Niebla, Bomberos ahí, Bomberos no tenían ningún conocimiento de nada para atender, afortunadamente andábamos con Marcela Castillo, ella ayudó al niño, ahí

había un médico que no quiso atender al niño, me conseguí una tabla y en una camioneta atrás llevamos al niño al consultorio de Niebla, le dijeron que fue por stress, de ahí lo derivaron al hospital de Valdivia, así que tuvimos que ir todos en el bus detrás de la ambulancia, ahí esperamos hasta las tres de la mañana, además le cobraron todo, el grupo respondió a lo sucedido a su bailarín, pero ahí apechugando con todo, pero siempre con entusiasmo y risa, a una chica le dio una crisis de asma, en el sur mucho humo, los locatarios todos con humo, le avisé al alcalde en ese momento, porque el bus tiene GPS, pero más allá cero problema, fuimos todos una familia

Concejala Hernández dice vengo de que entré de concejal pidiendo que se arregle la luminaria fuera del teatro, también he reclamado por microbasurales que están al costado de la cancha, tampoco ha pasado anda

Presidente Galleguillos dice lamento que la gente los siga generando, si no lo hemos hecho es por tema de prioridades, esos microbasurales la única manera de sacarlos es con la máquina y camión, el camión está malo cinco meses, pero no es que no lo hagamos

Concejala Hernández dice habrá posibilidad de ponerle cortinas a los buses chicos de educación, cuando fuimos a los funerales de Clarita era un solazo, yo pensaba como se fueron esas niñas del club de cuecas a Ullum

Presidente Galleguillos dice es cosa de gestionarlo, le voy a enviar correo a Madelin para que compre

Concejala Hernández dice a lo mejor no cortinas, pero ahí un material que se pega a los vidrios

Presidente Galleguillos dice hay un sistema que no se puede usar, la ley de tránsito dice que debe haber visión desde y hacia el interior de vehículos, pero la ley así lo dice, pero las cortinas es una solución

Concejal González dice otra cosa que se me fue del bus el baño, no se puede utilizar, ni siquiera para orinar, porque se llena, el bus hace movimiento y se cae el orín para afuera, mas encima una de las pasajeras le dio allá cistitis, el bus en varias oportunidades estuvo cerrado el baño porque no se podía ocupar

Presidente Galleguillos dice ese tipo de baño es como los baños químicos, tienen tratamiento especial, hay que tener un lugar donde botarlo, no es trabajo muy limpio, ni fácil de hacer, pero hay que hacerlo

Concejala Hernández dice ¿ya hay fechas de traslado de los estudiantes del Ministerio de Transportes?

Presidente Galleguillos dice recién en la tarde me voy a reunir con Daem, cuando es ingreso oficial de clases

Concejal Gonzales dice es el 1 de Marzo

Concejal Godoy dice voy a solicitar información con respecto a terrenos que entrega el municipio de La Higuera a algunas personas, me llegó información que hay personas que solicitan terrenos, los sanean y después los venden, lo veo por un tema de probidad, de abuso porque hay gente que tiene real necesidad, por ejemplo en Caleta Hornos hay un comité que tiene 90 integrantes y todavía no se soluciona nada, en la comuna que haya gente que este solicitando terrenos y después los esté vendiendo, creo que no corresponde, no estemos lucrando con algo que nos pertenece a todos, eso es un patrimonio municipal, no voy a hablar más del tema porque lo voy a solicitar, porque creo que esto va a venir en bien de los habitantes de La Higuera

Concejal González dice me he dado cuenta alcalde que la mayor parte de los terrenos que se están dando en La Higuera los están comprando las Iglesias Evangélicas

Presidente Galleguillos dice les voy a explicar, los terrenos que no tiene título de dominio, son de potestad del municipio, no es patrimonio municipal, quien otorga los títulos de esos terrenos es Bienes Nacionales, lo que otorgamos nosotros es un certificado de que está en proceso de saneamiento para conectarse a la luz, pero no otorgamos la autorización para, a excepto de sector cancha vieja, ahí quedan terrenos sin entregar, se otorgan a las personas que lo solicitan, pero también hay problema ahí porque si entregas terrenos se genera solicitud de energía eléctrica y de agua potable, el Comité de APR por instrucción de la DOH no está conectando más gente al servicio, porque un terreno sin agua no sirve de nada, después vienen para acá y piden una copa y piden entrégueme agua, no podemos entregar agua dentro de la comuna, los camiones entregan agua donde no existe sistema de APR

Concejala Carmona dice uno ve todo este sector, hemos pedido que don José Luis se presente al Concejo, no sé porque usted se ha negado, se ha solicitado por escrito, tema terrenos a nivel comunal, ver claridad de la propiedad o potestad de los terrenos, todo eso para abajo está delimitado y cerrado con palos, no tenemos ideas de quienes son, porque a lo mejor no son municipales

Concejala Hernández dice frente al Cefam hay palos ahí,
Presidente Galleguillos dice no tengo ninguna facultad de sacar los palos porque no es nuestro, lo mismo está pasando abajo, la casa de Pablo Molina está en terreno privado, no tengo facultad de decirle que no se puede instalar ahí, dentro de La Higuera en estricto rigor tampoco porque los terrenos son del fisco, pero no tienen inscripción fiscal

Concejala Carmona dice se debiera hacer esa revisión en el departamento de obras

Presidente Galleguillos dice lo que hacemos es tratar de darle solución a la gente, sin desconocer lo que usted dice la mayoría son casos locales, desconozco si la persona después lo vende o no, lo que sí sabemos es la persona que pide por segunda vez, pero es gracias a la memoria de José Luis quien orienta a la gente en tema terrenos, con respecto a terrenos escuela la idea es adquirir un terreno ahí y presentar proyecto al Serviu, porque sabemos que es difícil para las personas levantar una casa, la idea es hacer una población para estos chicos que están con problemas de casa, acá en La Higuera somos una de las comunas que no presenta proyectos al Serviu, excepto lo del Trapiche en donde están los títulos otorgados, cuando entregamos títulos en Caleta Hornos, el director dijo que iba a hacer algo en el Trapiche antes de irse, colocar primera piedra porque es un proyecto histórico, nunca se ha postulado a un villorrio a excepción de Caleta Hornos Chile Barrios

Concejal Alegría dice se jugaron dos fondos, tema terreno es una necesidad del Concejo de tener la información, la información que plantea el concejal es muy distinta a Caleta Hornos, José Luis Morán tiene mucha información que sería importante compartirla, para que nosotros podamos entregar respuestas fidedignas a la agente, porque todo lo que vemos son tomas

Presidente Galleguillos dice de las cuales el Estado debe hacerse cargo

Concejal Alegría dice puede contradecir lo que el municipio pueda tener como proyección en el caso de la escuela, qué pasa si esas personas pueden construir sólidamente, ahí vamos a generar una complicación, pero pasa por tener esa información

Presidente Galleguillos dice hace unos días vino el dueño de ese terreno, fue al cementerio, a la cancha de carreras, me preguntó por ese cierre, él es abogado

Concejal Alegría dice que pasa si Dominga se aprueba, los terrenos van a aumentar su plusvalía, lo que usted mencionó recién, hay situación de

alguna forma familiar con el comité de agua, el terreno que era de mi tío Guillermo Alegría frente a la plaza Avenida la Paz, ese terreno está saneado, el terreno que era de mi abuelo era el Club Independiente, en tiempos de dictadura fue expropiado, finalmente llegó a ese sector, mi familia quiere recuperar ese terreno, esta saneado por el Serviu a nombre de mi tío, tuvo agua y luz, el tema está en que mi papá decidió vender lo que era la sombra, pero el agua y luz fueron robados, se dismanteló la casa, se está tratando de rescatar eso, necesitábamos agua y el Comité se negó, esa condición de no entregar se puede entender en forma más dispersa, ahí puede haber una restricción, pero ese terreno que tuvo agua no pueden negarle el derecho, me parece una respuesta absurda, dijeron ese medidor se llevó a la otra casa de mi tío Agapito

Concejala González dice es lo que le pasa a su primo concejala al Guillermo, también le negaron el agua

Presidente Galleguillos dice él fue uno de los que me reclamó, él me habló y le mandé el certificado que envió la DOH por capacidad, el proyecto APR La Higuera tiene una capacidad para 500 usuarios, esto se va a ampliar una vez que se empiece a ejecutar proyecto alcantarillado

Concejala Hernández dice estuve con José Luis y conversábamos sobre documentación y lo que se va a solicitar para las personas que se van a conectar al alcantarillado, nosotros no hemos hecho posesión efectiva, al instalar el asunto arranque del alcantarillado, va a haber problemas porque eso debe estar a nombre de quien esté ahí, entonces ¿habrá posibilidad de que haya reunión informativa para la comunidad y que regularicen eso?

Presidente Galleguillos dice hay gente que desconoce esos temas, el alcantarillado todos tiene derecho, domiciliaria caseta, ahí pesa el dueño, porque si ha tenido subsidio no puede optar a caseta

Concejala Hernández dice mi mamá salía con baño y caseta, peor ahora que esta fallecida igual corre eso

Presidente Galleguillos dice debería, no conozco detalle exacto, el otorgamiento del beneficio, eso lo define de arriba, porque esto es un problema social, supongamos que la casa de su mamá la compré el pelusa, él aparece como empresario minero entonces por lógica va a quedar fuera, cada caso es muy puntual

Concejala Godoy dice ¿cómo esta tema de ordenanza municipal del tema de basura?, recuerda que pedí hacer letreros de prohibido botar basura

Presidente Galleguillos dice aún no está lista

Concejal Godoy dice cómo se va a trabajar este año por tema invierno, emergencia, el año pasado quedamos de comprar sacos de arena; lo otro es solicitar a Vialidad que le peguen una manito de gato a la ruta D190 hasta Chungungo, el camino está pésimo, bajar a Tororalillo Norte es un caos

Presidente Galleguillos dice ese camino no está enrolado, hay todo un tema

Concejal Godoy dice pero debe ser urgente eso Alcalde

Presidente Galleguillos dice creo que al quitar la 110 de las obras de conservación, esas horas máquinas se pueden trasladar para acá

Concejal Godoy dice preguntar por licitación, hace dos años se aseguró eso, se aseguró en conjunto con la primera pavimentación de Los Choros, se comenzó hacia Punta de Choros y la D190

Presidente Galleguillos dice me encontré con director de Vialidad y dijo que se les había complicado licitarla en Marzo como ellos habían establecido, es lamentable, ahora depende de cómo quede normado o proyectado, pero si no lo hicieron en Marzo como se comprometieron, cada vez que tuvimos posibilidad de hablar con la Seremi o Director de Vialidad, dejó informe comprometiendo esa obra, uno se confía en eso, no tengo la facultad o no tengo por que no creerle

Concejal Godoy dice acá tuvimos al director de Vialidad y ellos aseguraron que el camino se iba a licitar, paralelamente con pavimentación ruta 5 hasta Los Choros y hoy nada, vinieron dos veces y dijeron lo mismo, la Seremi en Totoralillo dijo que a finales del año pasado se iba a comenzar a pavimentar, por eso le digo volver a consultar o que venga Director de Vialidad a Concejo

Presidente Galleguillos dice voy a pedir un informe con respecto al proceso de arreglos de camino

Concejal Godoy dice lo otro tema cámaras de vigilancia, hasta qué punto puede hacerlo el municipio, la semana pasada se robaron dos motores fuera de borda en Caleta Hornos, en Totoralillo se robaron equipos de buceo, hoy el muelle de Caleta Hornos está alumbrada, el muelle de Totoralillo hay tres postes solares instalados está muy bien alumbrada, Chungungo no tiene iluminación, las dos caletas de Los Choros están iluminadas, generar algunas cámaras de vigilancia o mandar a instalarlas, para que los tipos por ultimo las vean, porque a los pescadores que le robaron los motores, hoy un motor les cuesta 5 o 6 millones de pesos

Presidente Galleguillos dice tema cámaras la cotización cuánto vale, debemos distribuirla donde las colocamos y cuando tengamos la facultad administrativa de poder hacerlo, porque tampoco podemos llegar e instalarlas

Concejal Godoy dice con DOP no hay problema porque tenemos administración de las caletas

Presidente Galleguillos dice comentarles concejales en que va alcantarillado de La Higuera hace algunos días me reuní con el Gobierno Regional, debimos tomar una decisión, resulta que los millones que se suplementó al proyecto era para ejecutar cambio de redes de agua de La Higuera y construcción nueva fuente captación de agua en Trapiche, pero esas obras complementarias al alcantarillado no tienen diseño, hay un prediseño, pero es muy genérico, no hay algo fino, así que para eso hay que hacer un diseño, lo va a financiar Gobierno Regional y una vez que esté listo el diseño del cambio de redes de agua de toda la localidad de La Higuera, más la nueva fuente de captación se va a suministrar al proyecto completo y se va a licitar el proyecto completo, porque lo otro era quien se adjudicara la obra hiciera el diseño de redes de agua, tomamos la decisión de primero diseñar lo que hay que hacer, darle un valor, un plano de ingeniería, meterlo al proyecto y licitar el proyecto completo

Concejala Carmona dice ¿eso en tiempo, plazos?

Presidente Galleguillos dice el compromiso en Febrero tener arriba la licitación, va a estar arriba este miércoles la licitación del diseño, ese diseño debiera demorarse tres o cuatro meses, una vez listo se adjunta al proyecto de alcantarillado, juntos van a ser una sola obra y se va a licitar, es lo mejor que se puede hacer, esperamos estar licitando en Julio el proyecto completo de alcantarillado, es el proyecto más complejo que nos ha tocado vivir

Concejal Godoy dice eso pasó en Pisco Elqui, allá comenzaron a construir y después cuando se dieron cuenta que quedó la embarrada quedaron las calles rotas

Presidente Galleguillos dice por lo mismo el gobierno regional se protege, aquí todo, en el fondo el Gobierno Regional, se tomó la decisión, porque habían dos opciones, optamos por la segunda

Concejala Carmona dice ¿ construcción primera etapa sería 2018 ?

Presidente Galleguillos dice este año es colocar la primera piedra, ya cómo va el proceso, ya está suplemento de fondo, va a estar el diseño de

las nuevas obras, está el convenio mandato, no hay obstáculo, estaría todo diseñado, el miércoles estaría arriba la licitación de lo que será el diseño de las obras de redes de agua potable y nueva captación de agua para la localidad de La Higuera; lo otro que les quiero contar, nos enteramos que se estaba trabajando un diseño de agua potable para la Higuera muy innovador, estaba muy en silencio, contactamos al contratista que lo estaba viendo y fuimos a verlo, se está trabajando un proyecto que pretende ampliar la planta de osmosis de Chungungo, subirla al cerro el Tofo, cuando el agua baje hacia acá genere energía por medio de turbinas, con esa energía se alimente la bomba que bombea el agua hacia arriba, es un proyectazo, es una consultora que se llama Guido Bravo, es IGD Chile, ahora quien es el mandante, es ASOEX Asociación de Exportadores de Chile, ellos levantan proyectos innovadores y financian los diseños para que después el Estado los ejecute, ellos buscaban lugares donde se dieran las condiciones para esto, este diseño contemplaría recambio de bombas, modificación de la planta, sin dejar de producir agua para Chungungo

Concejala Guzmán dice la población aumentó

Presidente Galleguillos dice esa planta está hecha para 1000 usuarios y tiene 350, de los cuales la mitad es población flotante, que no se use, pero está hecho para eso, la idea de este proyecto es que genere las condiciones para que sea eficiente

Concejal Alegría dice es doble propósito desalar agua y tema energético

Presidente Galleguillos dice que sea un sistema autosustentable y tema energético

Concejal Alegría dice pueden estar detrás del tema energético, más que tema social,

Presidente Galleguillos dice es la misma pregunta que me hice ¿Por qué la asociación de exportadores financia este tipo de proyectos?, pero es más que nada por tema innovación del proyecto, están dadas las condiciones para eso, existe la población que necesita el agua, existe la planta

Concejala Carmona dice la otra empresa donde andaba esta chica, que anduvo preguntando, viendo la posibilidad de si podía ser recibida

Presidente Galleguillos dice ella quería que me junte con una empresa que quería postular al proyecto de alcantarillado de La Higuera, se podría, pero porque lo haría, entregarle información, pero nosotros vamos a ser mandantes del proyecto, no hacemos eso con ninguna empresa

Concejal Alegría dice ese día en la sesión de Caleta Hornos comprobamos el peligro que hay por la entrada de vehículos, es necesario instalación de lomos de toro por el tema del colegio, es más que nada por tema del peligro

Presidente Galleguillos dice tema velocidad de camionetas

Concejal Alegría dice pasó a gran velocidad por el colegio

Presidente Galleguillos dice ¿es alguien local?

Concejal Godoy dice es gente de empresa, los vehículos que entran y salen, todo tipo de vehículos, como dice el concejal ahora viene temporada de escuela y va a estar complicado

Concejal Alegría dice lo otro, todo el mundo se ha enterado de las condiciones climáticas en Estados Unidos, va a venir un brote grave por el tema de la influenza, sería interesante que el departamento de Salud pudiera prepararse por tema vacunas, sobre todo los adultos mayores y los niños especialmente complicados por tema de influenza, plantear que haya mayor agilidad y prevención en eso

Siendo las 13:52 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL